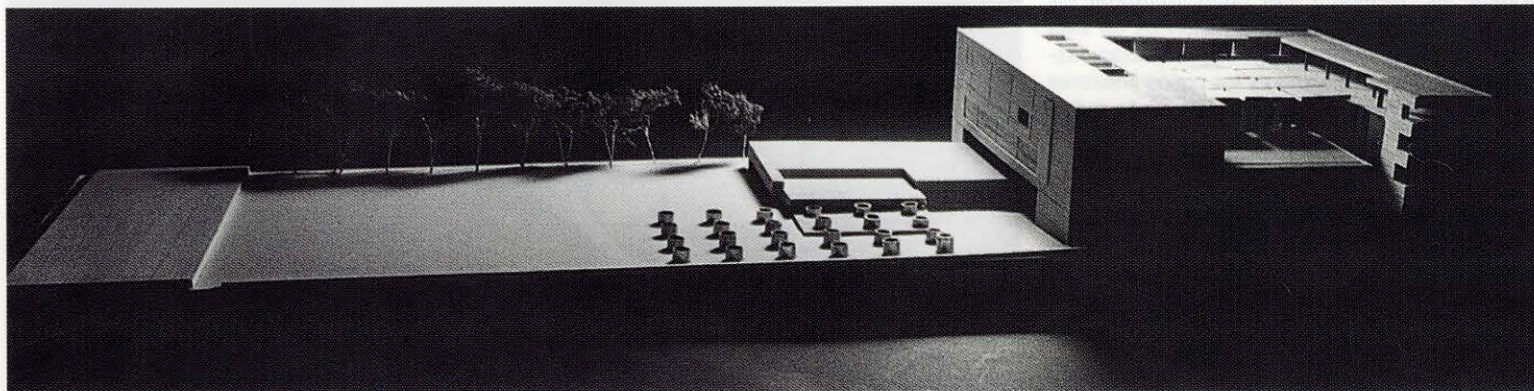


CONCURSO DE ANTEPROYECTOS. 1992 AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (Madrid)

Primer premio

Eduardo Pesquera González
Jesús Ulargui Aguirruza
Enrique Delgado Cámara
Carlos Laina Corral
Sergio de Miguel García



Fotografía de la maqueta.

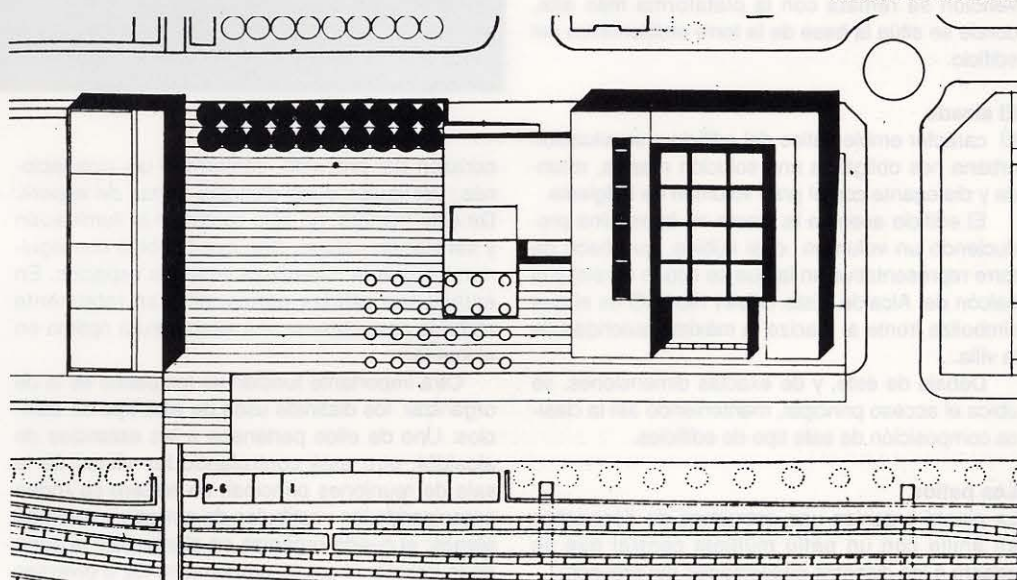
La ciudad, de ser un simple asentamiento, se ha convertido en el lugar de las instituciones del Hombre. La medida de su grandeza como lugar para vivir debe emanar del carácter de sus instituciones.

En la ciudad, la calle debe ser elemento fundamental. Es la primera institución de la ciudad. La calle es un espacio comunitario, cuyas fachadas pertenecen a sus ciudadanos. Su techo es el cielo. De la calle debe surgir el lugar de encuentro.

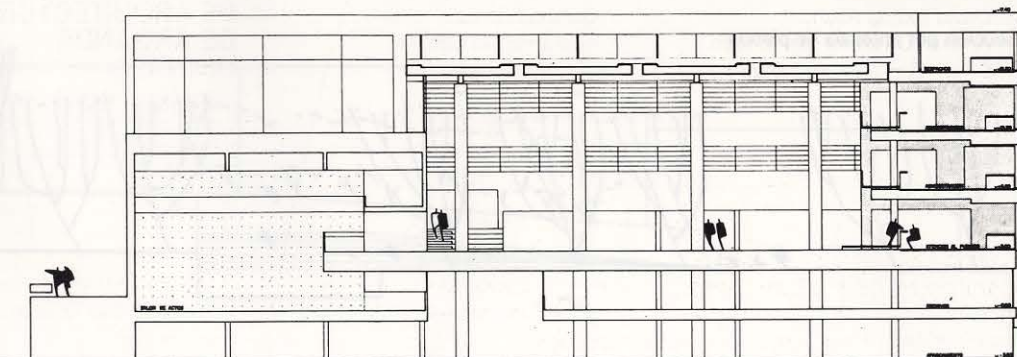
Hoy en día las calles dan lugar únicamente a desplazamientos indiferenciados; en absoluto pertenecen a los edificios que la definen. Por lo tanto no hay calles; tenemos vías de circulación, no calles.

El edificio propuesto se entiende como pieza colocada sobre un plinto. Este plinto modela el terreno para definir el nuevo carácter de la ciudad. Se materializa como un gran plano horizontal elevado que se asoma a la escena urbana, resolviendo las circulaciones rodadas en sus niveles inferiores (aparcamiento, intercambiador...). En su superficie crea un foro aislado del tráfico, que resalta el carácter institucional del edificio propuesto. Acentuamos la dilatación de este espacio desplazando el volumen edificado hacia el ángulo norte del solar. El edificio se abre hacia el gran plano mediante plataformas escalonadas.

El ayuntamiento se organiza a base de piezas diferenciadas, articuladas en torno a un patio. Las funciones administrativas y de atención al público se sitúan en un volumen que abraza al espacio central. El programa institucional se contiene en un bloque que da fachada a la nueva plaza y, a su vez, cierra el patio. Este espacio interior es el corazón del edificio; a él se accede por un vestíbulo comprimido para llegar a un vacío de marcado carácter vertical. Tamizando la entrada de luz, aporta el sosiego necesario para el normal desarrollo de la actividad diaria, a la vez que soluciona las circulaciones complejas propias de un ayuntamiento.



Planta de situación.



Sección transversal.